



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: SEGUEL MUÑOZ MARIA INEZ Ru [REDACTED]  
 : 1,855,420 UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL  
 CUATROCIENTOS VEINTE PESOS  
 : PROGRAMA INICIATIVAS DE LA MUJER 2010  
 : 03/11/2010

concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	51	14/10/2010	665,000
FACTURA	52	14/10/2010	657,480
FACTURA	54	21/10/2010	532,940

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		1,855,420
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,855,420	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1,855,420	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,855,420
Sumas Iguales		3,710,840	3,710,840

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000		
Presupuesto Vigente	53,216,000		
Total Comprometido	37,271,611		
Saldo x Comprometer	15,944,389		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

# CANCELADO

CH/ 40613